TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO NUMERO	123	FECHA: 06/08/2026
OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.9593431 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE SAN ANDRES**	
CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN	**LUZ ANGELA MARIA PRADA RAMIREZ,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.098.752.251 de Bucaramanga	
VALOR INICIAL:	$17.500.000	
ANTICIPO (X XX %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CIENTO CUARENTA (140) DIAS	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA. – Acto administrativo del 06 de agosto del 2026	
FECHA DE INICIACION:	11/08/2026	
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2026	

En San Andrés (S), el once (11) de agosto de 2026, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE SAN ANDRES** se re unieron, **FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA,** en calidad de Gerente y Supervisor de la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE SAN ANDRES** y **LUZ ANGELA MARIA PRADA RAMIREZ,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.098.752.251 de Bucaramanga, quien comparece en nombre propio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. **APROBACION POLIZAS (NO APLICA)**

Que el día XXXX del mes XXXX de 202X fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: NO APLICA

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	2026080600002	06/08/2026	2.4.5.02.09.001.01	$ 17.500.000
R.P.	2026081100006	11/08/2026	2.4.5.02.09.001.01	$ 17.500.000

2. FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($17.500.000), la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE SAN ANDRES** pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en cuatro pagos parciales mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) y un último pago por valor TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000), previa presentación del informe de actividades y de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por la E.S.E, al igual que el pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el articulo 23 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007 las cuales deberán cumplir con las previsiones legales.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 123 del 06 de agosto del 2026.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato el 11 de agosto del 2026.

3. Fijar como fecha de terminación el día 30 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el once (11) de agosto de 2026.

FABIAN OSWALDO ROJAS PEDRAZA
Gerente -Supervisor

LUZ ANGELA MARIA PRADA RAMIREZ
C.C Nº 1.098.752.251 de Bucaramanga.